

TERRA. Revista de Desarrollo Local

e-ISSN: 2386-9968

Número 6 (2020), 87-114

DOI 10.7203/terra.6.16491

IIDL – Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

# **El patrimonio cultural y el paisaje de la provincia de Valencia como capital territorial**

**Emilio Iranzo-García**

Cátedra de Participación Ciudadana y Paisaje Valenciano. Unidad de Investigación  
ESTEPA. Dpto. de Geografía (Universitat de València, España)

Emilio.Iranzo-Garcia@uv.es

<https://orcid.org/0000-0001-6991-3711>

**Jorge Hermosilla Pla**

Unidad de Investigación ESTEPA. Dpto. de Geografía (Universitat de València, España)

Jorge.Hermosilla@uv.es



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

## SECCIÓN ARTÍCULOS

### **El patrimonio cultural y el paisaje de la provincia de Valencia como capital territorial**

*Resumen:* la provincia de Valencia como sistema territorial cuenta con diversos componentes de tipo ambiental y cultural que se articulan, dándole estructura, y que influyen en las alternativas de progreso. Dichas piezas del sistema territorial configuran el paisaje provincial y muchas de ellas, además, son consideradas como patrimonio cultural. Patrimonio y paisaje intervienen en la creación de identidades colectivas, así como en los procesos de desarrollo territorial, cuestión sobre la que nos centramos en este artículo.

*Palabras clave:* capital territorial, recurso, patrimonio cultural, paisaje, desarrollo local, provincia de Valencia.

### **The cultural heritage and landscape of the province of Valencia as the territorial capital**

*Abstract:* Valencia, as territorial system, has various components articulated that give structure and influencing alternatives progress. These parts of the provincial territorial system form the landscape and many of them are also considered cultural heritage. Heritage and landscape involved in the creation of collective identities and the processes of territorial development, an issue on which we focus in this article.

*Key words:* territorial capital, resources, cultural heritage, landscape, local development, Valencia.

Recibido: 9 de enero de 2020

Devuelto para revisión: 20 de enero de 2020

Aceptado: 24 de febrero de 2019

#### *Referencia / Citation:*

Iranzo-García, E., y Hermosilla, J. (2020). El patrimonio cultural y el paisaje de la provincia de Valencia como capital territorial. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, (6), 87-114. DOI 10.7203/terra.6.16491

## IDEAS CLAVE / IDEES CLAU

1. En los procesos de desarrollo territorial existen tres factores que actúan de manera determinante. Por una parte, la innovación, por otra la creación de redes y, finalmente, el aprovechamiento racional de los recursos existentes, en donde el patrimonio cultural y el paisaje juegan un papel destacado.
  2. La cultura, como un capital, se convierte en capital territorial a través del patrimonio cultural y del paisaje. El patrimonio cultural y el paisaje desempeñan un papel importante en la construcción de identidades colectivas. Además, son esenciales para el bienestar general de la población, y son instrumentos para la cohesión y el desarrollo territorial.
  3. Es necesario trabajar en la identificación y caracterización del patrimonio y del paisaje para la implementación de instrumentos que permitan su protección, su conocimiento, su aprovechamiento socioeconómico y su disfrute.
1. En els processos de desenvolupament territorial existeixen tres factors que actuen de manera determinant. D'una banda, la innovació, per una altra la creació de xarxes i, finalment, l'aprofitament racional dels recursos existents, on el patrimoni cultural i el paisatge juguen un paper destacat.
  2. La cultura, com un capital, es converteix en capital territorial a través del patrimoni cultural i del paisatge. Aquestes dos exerceixen un paper important en la construcció d'identitats col·lectives. A més, són essencials per al benestar general de la població, i són instruments per a la cohesió i el desenvolupament territorial.
  3. És necessari treballar en la identificació i caracterització del patrimoni i del paisatge per a la implementació d'instruments que permetin la seva protecció, el seu coneixement, el seu aprofitament socioeconòmic i el seu gaudi.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los límites administrativos de la provincia de Valencia enmarcan un sistema espacial complejo. Constituye un entramado territorial de notable potencia por sus recursos y por el conocimiento generado vinculado a su aprovechamiento. Un ámbito territorial tan dinámico que se proyecta, en no pocas ocasiones, más allá del espacio provincial. En un sistema territorial como el de la provincia de Valencia son diversos los componentes que se articulan dándole estructura. Se combinan elementos ambientales, socioculturales, organizativos, el grado de desarrollo de sus infraestructuras, y por supuesto, la propia localización geográfica. Todos ellos son componentes que influyen en las alternativas de progreso.

Partimos de la hipótesis inicial de que en los procesos de desarrollo territorial existen tres factores que actúan de manera determinante. Por una parte, la innovación, por otra la creación de redes y, finalmente, el aprovechamiento racional de los recursos existentes. Sin embargo, para poder explotar los recursos propios necesitamos identificarlos y contextualizarlos espacial y temporalmente. Es precisamente en esta última cuestión sobre la que nos centramos en este trabajo. El modo seguido para verificar la hipótesis se basa primero en la revisión de una serie de conceptos como paisaje, patrimonio y capital territorial; y segundo, en la caracterización de aquellas estructuras paisajísticas y patrimoniales básicas que pueden fundamentar estrategias de desarrollo en la provincia de Valencia. Innovación, redes y recursos fijan las bases de un desarrollo territorial integrado, que es capaz de hacer compatible la competitividad, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental; y disminuir los desequilibrios territoriales, aunando el desarrollo económico con el desarrollo social, el sostenible, y con la cohesión territorial.

El territorio se constituye como receptor de los efectos de la globalización y de la misma manera como emisor de respuestas a sus retos (Brugué et al., 2002). Los territorios compiten aprovechando sus ventajas y potencialidades. Es por ello por lo que los recursos adquieren especial significación, dado que todo proceso de desarrollo requiere la utilización imaginativa, racional, equilibrada y dinámica de la totalidad de los mismos: monetarios, humanos, naturales, sociales, culturales y territoriales (Ortega, 2004). Un conjunto de recursos, materiales o inmateriales, públicos o privados, que representan el potencial de desarrollo de los lugares y a los que también se les denomina capital territorial.

El capital territorial se convierte en un factor clave del atractivo regional, capaz de influir en las políticas de desarrollo (Servillo et al, 2012). Está constituido por un conjunto diversificado de factores territoriales endógenos. Desde el capital público y tangible, donde también se considerarían las infraestructuras, hasta los activos intangibles y privados, representados por las habilidades y competencias de la población local (Cagmani, 2017). También el patrimonio natural y cultural heredado y la identidad cultural están considerados (Caravaca, 2005); y todo ello puede mejorar las expectativas regionales y locales, y actuar como un factor de resistencia en periodos de crisis (Fratesi y Perucca, 2018).

La naturaleza del desarrollo territorial es compleja. Y es compleja porque el territorio es un sistema complejo del que no siempre se puede predecir su comportamiento. Resulta necesario el fomento de procesos de aprendizaje colectivo capaces de generar actitudes innovadoras, la configuración de redes socio-institucionales que permitan llevar a cabo proyectos de interés común, y la preocupación por el uso de los propios recursos que faciliten su puesta en valor. Se trata de plantear una nueva cultura y gobernanza territorial

fundamentada en el desarrollo de una inteligencia territorial (Farinós, 2009); y en la conformación de “territorios inteligentes”, es decir, aquellos capaces de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad que los habita y al crecimiento personal de los ciudadanos.

Como apuntábamos anteriormente, nuestra reflexión se centra en el capital territorial, concretamente en el paisajístico y patrimonial, como seña de identidad y como recurso para el desarrollo. Se entiende por recurso aquel elemento que es utilizable por una colectividad para satisfacer sus necesidades o llevar a cabo una empresa. Son recursos el conjunto de componentes y procesos endógenos que se ponen al servicio de una comunidad y contribuyen al desarrollo del ente territorial en que ésta habita. En la lógica económica los recursos de un territorio pueden adquirir diversas acepciones en función de su naturaleza.

Así, consideramos como tales al capital natural, que hace referencia a los recursos naturales y materias primas; al capital humano, que es la población con una preparación profesional adecuada, cuyo potencial creativo se puede utilizar como un activo básico para dinamizar la economía local (Faggian et al., 2019; Jiménez y Rams, 2002); al capital social, que según Moyano (2001) son el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto; y al capital cultural que responde a la capacidad de adaptación que tienen las sociedades locales permitiéndoles aprovecharse del entorno natural.

En las dos últimas décadas se ha confirmado el papel del paisaje y del patrimonio cultural en el desarrollo socioeconómico de las regiones. No obstante, es preciso continuar trabajando en esta dirección para consolidar su rol dentro de la economía creativa (Vencatachellum, 2018). En este sentido, el presente trabajo tiene como marco de referencia la provincia de Valencia y como objetivos una revisión del sistema paisajístico y patrimonial provincial; y una reflexión sobre su capacidad para consolidar e impulsar socioeconómicamente al sistema territorial provincial, garantizando la calidad de vida de sus habitantes.

## **2. DE LA CULTURA AL PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJÍSTICO**

La cultura se ha valorizado de tal manera que es considerada como un recurso para el desarrollo socioeconómico, una esfera clave para la inversión y un catalizador del desarrollo humano (Hristova et al., 2015; Yudice, 2002). La cultura tiene múltiples manifestaciones que se consolidan como algo propio y genuino de un colectivo. Es el rasgo identificador que aporta singularidad y personalidad a una comunidad. Tiene que ver con las ideas, que motivan pautas de comportamiento y el diseño de artilugios, y con su transmisión entre los individuos. Y también tiene que ver con el conocimiento y los artefactos que una sociedad ha ido generando y transfiriendo, y que son característicos de ese espacio geográfico. En este sentido se considera inseparable la manifestación física o artefacto, del proceso que lleva a su aparición, el cual sólo es posible dentro de un determinado contexto cultural.

Pero, en cualquier caso, la cultura otorga a un colectivo la capacidad de reconocerse, de idear, de desenvolverse y de seguir creando (Vencatachellum, 2018). Un conjunto de conocimientos, creencias, costumbres, capacidades y actitudes que fundamenta su identidad y está en la base de su progreso. La UNESCO (1972) define cultura como *el*

*conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Engloba a las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.* Así pues, la cultura se aprende y se transmite mediante un proceso de socialización, fundamentando la realidad; además de en el discurso, se apoya en los símbolos para calar en las personas; está constituida por variedad de componentes (normas, instituciones, procedimientos, objetos...) que constituyen un todo; no todo el mundo la interpreta del mismo modo, pues las personas que comparten una cultura no se comportan igual; y en absoluto es algo fijo sino que evoluciona y se adapta a los nuevos acontecimientos (Martínez, 2014). Estas características de la cultura la constituyen en un capital imprescindible en los objetivos de la UNESCO de desarrollo humano sostenible.

El capital que es la cultura se convierte en capital territorial a través del patrimonio cultural. Es la cultura la que marca la tendencia de los seres humanos a reproducir comportamientos sociales y a conservar pautas morales del pasado, pero también a considerar determinadas manifestaciones del pasado como elementos constitutivos de identidades presentes y de calidad de vida (Ariño, 2011). Como señala Prats (2005), el patrimonio se gesta en “una situación de tensión entre la razón y el sentimiento; entre la reflexión y la vivencia”, lo que genera dificultades a la hora de consensuar una definición. Y es que el término es ciertamente polisémico, abierto y ambiguo; ha variado tanto en el tiempo como en el espacio, produciendo incertidumbre terminológica y múltiples lecturas (Gonzalez-Perez, 2018). Reflexiones más profundas defienden la idea de que no existe patrimonio sino patrimonializadores ligados a un contexto histórico y a un territorio (Montenegro 2010; Santamarina, 2014), de manera que los componentes que hoy consideramos patrimonio cultural, pudieron no haberlo sido en el pasado o podrían dejar de serlo en el futuro.

El patrimonio cultural es el testimonio de la cultura; o también, la manifestación consensuada de la cultura de una comunidad. No es la cultura en sí misma, sino una representación de ella a través de objetos, símbolos o signos estereotipados y comúnmente aceptados (García, 1998). Es una construcción pactada por una colectividad que se identifica en él. Una definición más clarificadora de la noción patrimonio cultural es la que indica que es el conjunto de elementos naturales o culturales, de tipo material o inmaterial, heredado como resultado de la acción, a veces conjunta, de la naturaleza y de los seres humanos (Martínez y Escribano, 2019). Pero además también se considera patrimonio cultural al conjunto de elementos creados más recientemente pero en los que vemos reflejadas nuestras señas de identidad. Durante la construcción del patrimonio se ha producido un proceso inconsciente e impersonal de legitimación de unos referentes (ideas, valores y objetos). Representa algo valioso que se considera oportuno legar como nexo de unión entre diferentes épocas y generaciones.

Aunque el término patrimonio cultural continúa remitiéndonos a algo heredado del pasado, la concepción actual del término ha evolucionado superando a aquello que nuestros ascendientes consideraban como patrimonio (Alba, 2014). Cuando se hace referencia a él ya no nos ceñimos exclusivamente a las manifestaciones arquitectónicas o artísticas de cada momento histórico, sino que consideramos como tal aquello que tiene la capacidad además de salvaguardar la memoria, de identificarnos como miembros de un colectivo. Efectivamente, la noción decimonónica de considerar patrimonio aquello monumental o artístico que desafiaba el paso del tiempo; o de aquello en riesgo de desaparecer ha evolucionado hacia una concepción más abierta y cotidiana del bien patrimonial. Este cambio es perceptible en la legislación tanto estatal como autonómica. El patrimonio ya no queda limitado a los objetos de interés histórico o artístico, sino que

comprende elementos varios, sea cual sea su naturaleza, que permiten efectuar una lectura integradora de la memoria, siendo también partícipes de la construcción de la misma.

Así pues, el término patrimonio cultural relaciona lo histórico y lo actual (Waismann, 1997; Alba, 2014) generándose una nueva concepción que considera al conjunto de bienes culturales como elementos interrelacionados de un sistema vivo al que le dan sentido. Un conjunto de elementos materiales e inmateriales que una sociedad reconoce, selecciona y adopta como un legado de su pasado (Martínez y Escribano, 2019). Si hasta el momento se realizaba un tratamiento individualizado y a veces descontextualizado de los bienes culturales, hoy no se concibe aislar los bienes de su contexto geográfico. Aparecen los términos paisaje, lugar o sitio como nociones inherentes al propio concepto de patrimonio cultural. Es el contexto ambiental y humano, es decir el territorio, quién está en la base de la cultura y del patrimonio, configurando lo que denominamos los paisajes culturales o patrimoniales (.

La Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO propuso en 1972 una definición de patrimonio novedosa, pues considera a los paisajes como bienes colectivos. Pero no fue hasta el año 1992 cuando concreta una categoría jurídica para identificar, proteger y conservar los paisajes culturales. Se define paisaje cultural como la configuración espacial resultante de la actividad humana en interacción con el medio natural. Existen diferentes categorías de paisajes culturales: a) los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionadamente por los seres humanos, como por ejemplo los jardines y los parques; b) los paisajes evolutivos resultantes de la evolución de la economía y de la sociedad de un lugar, diferenciando entre el paisaje fósil o relictos y el paisaje continuo en el tiempo, con un activo papel social; y c) los paisajes culturales asociativos de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con elementos del entorno.

El patrimonio cultural desempeña un papel importante en la construcción de identidades colectivas. Sus elementos actúan como iconos, materiales o inmateriales, que aproximan realidad y constructo mental colectivo. Nos recuerda lo que fuimos y nos ayuda a comprender lo que somos. Su capacidad para encarnar simbólicamente una identidad explica que sea centro de atención y que se destinen recursos económicos para su conservación y difusión (Prats, 2005). Pero es además algo esencial para el bienestar general y la calidad de vida de la población, y es concebido como un potente instrumento para la cohesión social (Troitiño, 1998). El patrimonio cultural, aparejo para fortalecer el sentido de pertenencia, actúa como motor que propicia nuevas dinámicas socioeconómicas (Lindström, 2019). Los paisajes que albergan al patrimonio sintetizan esas dinámicas del sistema patrimonial. Todo ello junto a la capacidad que posee de generar empleo e ingresos en una localidad o región, mediante el fenómeno turístico, explica que sea considerado un recurso territorial.

### **3. EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO PARA EL DESARROLLO**

El patrimonio cultural tiene cada vez mayor valor para la sociedad actual, pudiendo convertirse en materia prima del desarrollo socioeconómico y cultural de un territorio. Por tanto, se le considera un recurso capaz de generar bienes y servicios a una colectividad, tras unos procesos de apropiación, transformación y gestión de determinados elementos del sistema ambiental y del sociocultural (Bakker y Bridge, 2006). Un sistema, una dinámica, un objeto o una idea se convierten en recurso en el

momento en que se efectúa una valoración humana de ellos, atribuyéndoseles un estatus. En Europa y por consiguiente en España, se observa en el patrimonio un factor de desarrollo favorecido por el ya comentado proceso de ampliación del concepto y por su capacidad de dinamizar la economía. La UNESCO (1997) reconoció a finales del siglo XX la capacidad del patrimonio como recurso para un desarrollo territorial sostenible. Ante una situación de crisis económica como la que se experimenta en la actualidad, el patrimonio cultural abre una ventana a la creación de empleo e ingresos. Greffe (2003) afirma que el turismo cultural, que se sustenta en el paisaje y patrimonio cultural, no sólo es un subproducto de la economía actual, sino que también se puede convertir en una salida para muchas localidades, siempre y cuando no se supere la capacidad de carga, situación que invertiría el proceso de desarrollo.

Los modos de vida de las sociedades occidentales, modos que se han exportado a la práctica totalidad del mundo, se caracterizan por el deseo de los ciudadanos de disfrutar de actividades de ocio durante el tiempo libre. Las personas quieren conocer, descubrir nuevos lugares y otras formas de vida, lo que requiere prestar atención a los servicios culturales y a la materia prima que los posibilita: el patrimonio y los paisajes culturales. Pero estas materias primas “han de ser trabajadas”; han de transformarse en un producto por el que un cliente esté dispuesto a pagar. Para ello es necesario conocer bien el recurso y el contexto territorial, de manera que sea posible generar sinergias entre todos los factores y actores, incorporando acciones colaborativas en el seno la denominada innovación social (Neumeier, 2017), que pueden posibilitar el proceso de desarrollo local: el patrimonio como materia prima, el territorio y los paisajes culturales que se articulan, pero también la administración pública, la red de empresas, los responsables de los museos o los comercios minoristas. Todo este proceso puede ser crucial porque puede definir el proceso de planificación territorial. El territorio y el paisaje se configuran merced a un plan donde el patrimonio cultural juega un papel esencial, otorgándoles una imagen potente y atractiva tanto para los visitantes como para los propios habitantes (Lindström, 2019). La generalización de la educación y el aumento del tiempo libre han propiciado el aumento de la demanda de productos culturales y el acercamiento a la naturaleza como modo de ocio activo. Sin embargo, la globalización está homogeneizando las dinámicas socioeconómicas diluyendo las identidades particulares.

La puesta en valor del patrimonio es necesaria, pues este está en la base del desarrollo territorial al constituir una de las piezas de un modelo de crecimiento sostenido y solidario (Ruiz, 2004). El patrimonio también permite apoyar a un gran número de artesanías que hoy están plenamente activas al estar vinculadas al sector industrial del juguete, del calzado, del textil, del mueble, del audiovisual... Estas actividades también son patrimonio y juegan un papel estratégico en el desarrollo territorial. Y es que las actividades ligadas a la artesanía generan tantos puestos de trabajo como aquellas ligadas al turismo cultural (Greffe, 2003). Además, los oficios relacionados con el patrimonio, dada la necesidad de adquirir constantemente habilidades tanto artísticas como empresariales que les impone el mercado, se han convertido en un elemento prometedor de la economía actual. Esto se explica porque existe un sector del mercado que demanda creatividad, profesionalidad y diferenciación frente a los productos estándar. Y es aquí donde se fusionan patrimonio, artesanía, empresa y mercado.

El patrimonio también es un recurso en tanto en cuanto actúa como vertebrador identitario de una comunidad, históricamente instalada sobre un territorio, al amparar en su seno la memoria de lo allí acontecido. En este caso el patrimonio suscita un sentimiento de pertenencia; produce vínculos que son positivos para la cohesión social. Sin embargo, no todos los actores territoriales perciben del mismo modo la cuestión patrimonial. Existen

diferentes sensibilidades y diferentes intereses que obligan a una gestión capaz de conciliar esa diversidad. Sólo así el patrimonio se comportará como un recurso y contribuirá al desarrollo del territorio en que se localiza. Otras directrices para que el patrimonio sea motor radican en consolidar el uso de los bienes, en la creación de puestos de trabajo incluso más allá del sector patrimonial, y en el análisis de la rentabilidad derivada de su uso (Mastroberardino et al., 2016).

#### **4. PAISAJE Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA: UNA PRESENTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS CLAVE**

En su deseo por adaptarse y dominar el medio, los distintos grupos humanos y civilizaciones que históricamente han ocupado las tierras de Valencia han ido forjando una cultura propia, que se manifiesta a través de diversos bienes y expresiones culturales. Estos bienes culturales, de carácter material e inmaterial, constituyen un sustancial patrimonio cultural que nos ayuda a reforzar nuestra identidad como pueblo. Pero además, dicho patrimonio cobra importancia cuando se concibe no sólo como el reflejo de nuestros modos de vida, sino también como una parte del sistema territorial y de los paisajes resultantes que articula, que condiciona a la ordenación del territorio.

La noción de patrimonio cultural quedaba reservada, hasta no hace mucho tiempo, para determinados monumentos, yacimientos y obras de arte. Hoy el concepto se ha ensanchado. Los valencianos hemos incrementado nuestra sensibilidad y estamos más comprometidos con la preservación y exaltación de nuestras formas de vida, no sólo del pasado sino también del presente. Así, es patrimonio tanto el yacimiento ibérico de Castellar de Meca como la Tomatina de Buñol; tanto el castillo de Xàtiva como los sistemas de riego de la Huerta de Valencia; tanto el acueducto romano de Peña Cortada como la Ciudad de las Artes y las Ciencias. Y es que nada es demasiado reciente o poco relevante para dejar de ser considerado (Lowenthal, 2003). En las políticas de desarrollo territorial, económico y social en la Comunitat Valenciana se contempla la gestión sostenible del patrimonio cultural como instrumento de desarrollo, asumiendo que la cuestión patrimonial abarca, además de la dimensión cultural, la social y la económica, contribuyendo al bienestar de los colectivos más desfavorecidos.

La defensa y exaltación del patrimonio cultural se ha convertido en una necesidad y se halla presente en numerosos foros de debate y políticas tanto públicas como privadas. Ejemplo de ello ha sido el establecimiento de un marco jurídico para la protección y enriquecimiento de los bienes del patrimonio cultural valenciano. El marco legal que regula la acción pública y privada en esta materia en la Comunitat Valenciana es la Ley 4/1998 de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus posteriores modificaciones (leyes 7/2004, de 19 de octubre; 5/2007, de 9 de febrero; y 10/2012 de modificación de la Ley 4/1998.

Como indica la Ley 4/1998, el patrimonio cultural valenciano está constituido “por los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico, técnico, o de cualquier otra naturaleza cultural, existentes en el territorio de la Comunidad Valenciana o que, hallándose fuera de él, sean especialmente representativos de la historia y la cultura valenciana. También forman parte del patrimonio cultural valenciano, en calidad de bienes inmateriales del patrimonio etnológico, las creaciones, conocimientos y prácticas de la cultura tradicional valenciana. Asimismo, forman parte de dicho patrimonio como

bienes inmateriales las expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones, musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral y las que mantienen y potencian el uso del valenciano”.

Nuestra legislación fomenta el aprecio general del patrimonio cultural a través de la educación y la información, y vela porque los bienes se gestionen correctamente a través de un instrumento como es el Inventario General del Patrimonio Cultural. La Ley 4/1998 concibe este instrumento en el que se inscriben todos los bienes, como una herramienta para su protección y gestión, clasificándolos según su importancia en: Bienes de Interés Cultural (BIC), muebles, inmuebles, o inmateriales; y en “demás bienes del Inventario General” donde se incluyen los Bienes de Relevancia Local, los Bienes Muebles Inventariados, y los Bienes Inmateriales Valencianos.

Entendemos como BIC a aquél que por sus singulares características y relevancia para el patrimonio cuenta con mayores medidas de protección, divulgación y fomento. Además, desde la Ley 4/2004 de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje de la Comunitat Valenciana, derogada por la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana y esta a su vez modificada por la Ley-1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, “de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana”, se incorpora una nueva visión del territorio y del paisaje, considerándolos como un patrimonio de los valencianos. El paisaje puede ser considerado, por tanto, un patrimonio mixto, pues es al mismo tiempo continente y contenido de las herencias del pasado. Un todo que integra en su definición lo material, lo inmaterial, lo mueble y lo inmueble.

#### **4.1 Los paisajes culturales de la provincia de Valencia**

Un territorio contrastado como es el de la provincia de Valencia, con el litoral mediterráneo a oriente, piedemontes acompañados de estribaciones montañosas en el sector central y agrestes sierras a occidente, se manifiesta en toda una suerte de paisajes que una ancestral actividad humana se ha encargado de configurar. Son los paisajes valencianos paisajes culturales, sin duda alguna, cargados de biodiversidad y albergando procesos ecológicos fundamentales, pero con unos ritmos marcados desde antiguo por la acción antrópica (Iranzo, 2009). Toda su riqueza ambiental también la consideramos como un patrimonio de los valencianos. Hablamos de ella como patrimonio natural porque comprende tanto el soporte litológico o hídrico como los sistemas vitales básicos para la preservación de la diversidad biológica y genética de los ecosistemas y sus biocenosis, que nos confieren salud y bienestar, además de contribuir al desarrollo socioeconómico.

Los valencianos estamos tratando de proteger, conservar y gestionar este patrimonio natural a través de unos instrumentos jurídicos y técnicos fijados en la Ley 11/1994 de Espacios Naturales Protegidos, pero también en la Ley estatal 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y en las directrices marcadas por la Unión Europea a través de la Red Ecológica Europea Natura 2000, compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria, las Zonas Especiales de Conservación y las Zonas de Especial Protección para las Aves. Pero como se señalaba arriba, nuestros paisajes son paisajes culturales. Paisajes que hemos ido configurando a través del tiempo gracias a revoluciones tecnológicas y sociopolíticas, desde que las sociedades prehistóricas abandonan la caza y la recolección e inician en el Neolítico una nueva etapa, basada en la agricultura cerealista y en la ganadería. Todos estos paisajes culturales han evolucionado con el devenir de los

acontecimientos históricos y maneras de hacer de las comunidades que han ido ocupando el territorio. Además, tanto los hechos como las sociedades han dejado su impronta en forma de usos del suelo, construcciones y elementos materiales que perduran en el tiempo mientras que el paisaje muta siguiendo su propia lógica (Giménez-Font y Marco, 2017).

En la actualidad contamos en la provincia de Valencia con paisajes variados, desde los silvícolas pasando por los agrícolas, hasta los urbanos, industriales y turísticos. Ya se ha dicho que son paisajes vivos, en constante proceso de evolución. Un proceso que en sí mismo no debe ser interpretado como negativo, siempre y cuando la rapidez con la que se produzca el cambio del paisaje permita a sus habitantes asimilarlo. Sin embargo, algunos de los paisajes más cargados de simbolismo e icónicos tanto para propios como ajenos a estas tierras, están experimentando unas dinámicas negativas al quedar descontextualizadas las actividades económicas y los modos de vida que los originaron. Esto sucede especialmente en la franja litoral (Belda-Carrasco et al., 2019), donde los procesos urbanísticos ligados al crecimiento de las ciudades, la industrialización del área metropolitana de Valencia, las actividades logísticas, el ocio y el turismo y la urbanización dispersa presionan enormemente espacios como los marjales de Sagunto, Tavernes, Xeraco, Gandía y Oliva, la Huerta de Valencia, la vega del Turia o el arrozal y la Albufera. Es por ello por lo que es preciso repensar nuestros paisajes y darlos a conocer a la ciudadanía, de manera que sientan aún más propio este patrimonio paisajístico, que es recurso si genera bienestar y sentimiento de pertenencia.

El Rincón de Ademuz, la Serranía, el Valle de Cofrentes-Ayora y la Canal de Navarrés son las comarcas representativas de los paisajes agroforestales, ganaderos y de agricultura de montaña (secanos arbolados), que, si bien en el pasado con la revolución demográfica fueron espacios dinámicos, en la actualidad experimentan pérdidas de población y la crisis del sector primario. En transición hacia el sector central de la provincia se combinan los paisajes agrícolas de secano con los paisajes agroindustriales. Se trata de áreas que combinan terrenos forestales, extensos secanos y pequeñas vegas regadas por algún curso de agua o fuente, pero donde es la topografía en graderío junto a una agricultura de secano, especializada en cultivos como el almendro, el olivo, el algarrobo y la vid las que marcan el carácter del paisaje de la Serranía, Camp de Turia, Requena-Utiel, Hoya de Buñol, sector occidental de la Costera y de la Vall d'Albaida. No obstante, también hallamos en estos espacios intermedios de interior pequeños núcleos urbanos, que han frenado ligeramente el despoblamiento hacia el litoral gracias a la ubicación en ellos de servicios y equipamientos y al desarrollo de un incipiente proceso de industrialización asociado a la existencia de una tradición industrial o agroindustrial, como es el caso del papel y las extractivas en Buñol, del textil en Ontinyent, Bocairent, Albaida, Canals y Xàtiva, y del vino en Requena y Utiel.

Conforme nos aproximamos a la franja litoral, los paisajes se tornan más variados y artificializados; además algo que también caracteriza aquí a los paisajes es su alternancia y fragmentación como consecuencia de las dinámicas metropolitanas (agrícolas, industriales, urbanas, logísticas y turísticas). Nos situamos en el dominio de los paisajes agrícolas de regadío, cuyo origen se vincula a los ingenios hidráulicos y sistemas de gestión del agua e irrigación de romanos y musulmanes, a partir de las aguas de los ríos Palancia, Turia, Magro, Júcar, Canyoles, Albaida y Serpis. Toda la cultura material e inmaterial que encierran los regadíos valencianos, junto a su posterior ampliación hacia los piedemontes del Camp de Morvedre, Camp de Turia, Horta, Ribera, Costera y Safor, los ha convertido en la imagen de la provincia más extendida en el imaginario colectivo. El cultivo dominante es el cítrico, en el que se intercalan diferentes variedades de naranjas y mandarinas. Mientras que en siglos pasados los regadíos albergaban otros cultivos, a lo

largo del siglo XX la citricultura se ha ido imponiendo sobre el resto, homogeneizando el paisaje, a costa de huertas y secanos próximos.

Los otros cultivos emblemáticos que han creado dos de los paisajes más simbólicos de los valencianos, son las hortalizas y el arroz. El paisaje de huerta se encuentra mucho más localizado en sectores, de l'Horta de Valencia, del Camp de Turia y de la Ribera del Xúquer. En las huertas, la red de acequias y de caminos, el parcelario, la variedad de cultivos y unos asentamientos dispersos con viviendas tradicionales componen un puzle patrimonial en exquisita armonía, pero muy amenazado por las dinámicas urbanísticas y metropolitanas que también compiten en este territorio por el espacio. Por su parte, el cultivo del arroz en zonas de marjal es el otro de los paisajes del regadío valenciano impreso en el imaginario colectivo. El referente es el marjal y Albufera de Valencia, Sollana, Sueca y Cullera, que por su extensión, la presencia de una masa de agua y cambios visuales que ofrece el ciclo del arroz, genera un paisaje de gran armonía y belleza.

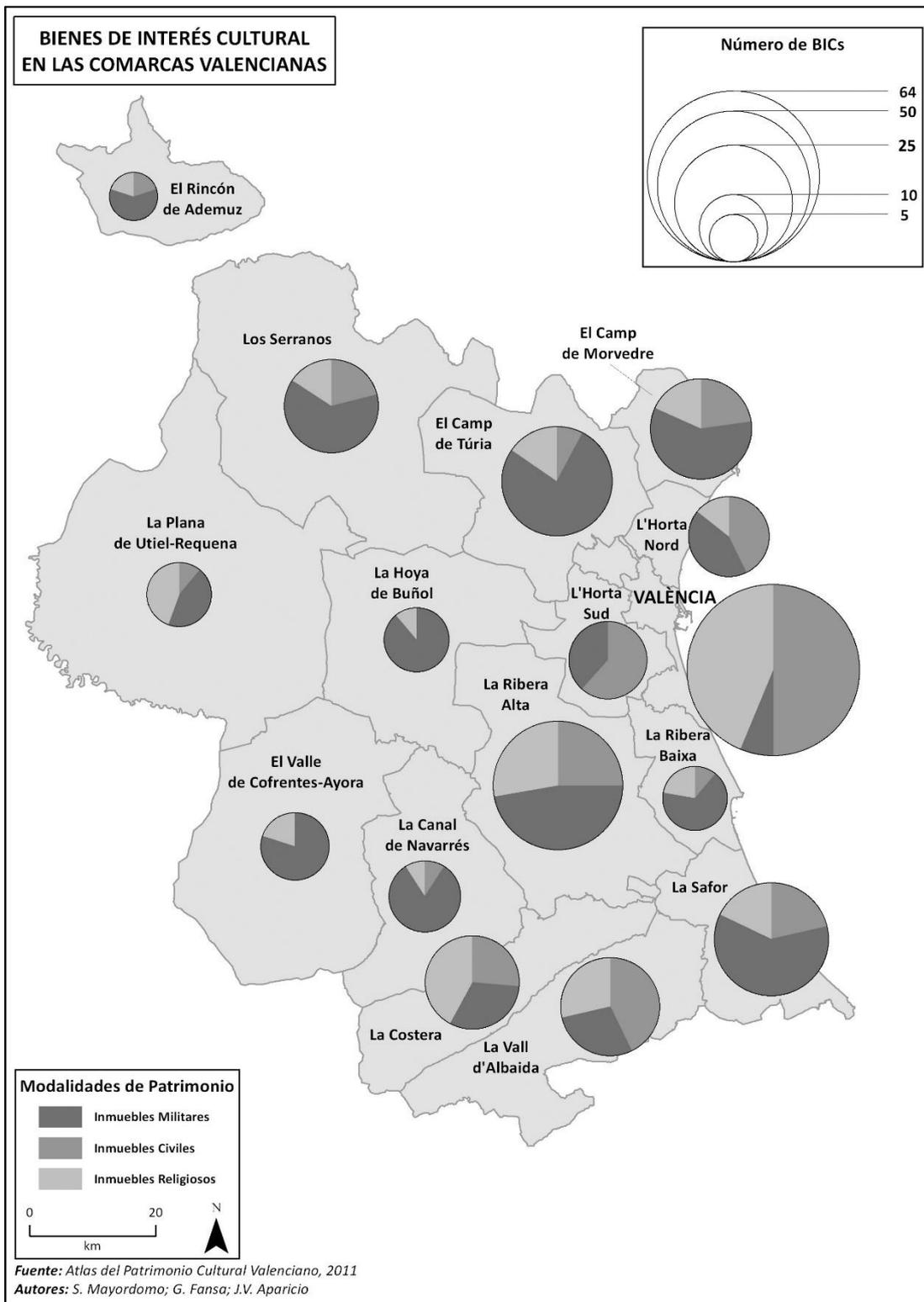
Otro espacio donde también está presente el cultivo del arroz es la margen derecha del Júcar, en la Ribera Baja. Pero como apuntábamos arriba, el paisaje agrícola irrigado de la franja litoral se ha desdibujado convirtiéndose en un paisaje mixto periurbano como consecuencia de las dinámicas metropolitanas de las tres grandes ciudades aquí presentes (Sagunto, Valencia y Gandía). Su extensión en forma de “mancha de aceite” hacia el interior, junto a la localización de las actividades industriales en la periferia siguiendo las principales vías de comunicación, la red viaria de tipo logístico tejida desde puertos, zonas logísticas y polígonos industriales, y los desarrollos turísticos costeros explican que estemos ante un paisaje cultural sometido a una enorme presión y en riesgo de banalización.

## **4.2 El patrimonio cultural de la provincia de Valencia**

En la provincia de Valencia contamos con 9.510 elementos catalogados en el Sistema Valenciano de Inventarios como bienes inmuebles. De ellos 420 elementos han sido declarados BIC (Figura 1), mientras que 1.021 han sido declarados BRL (Figura 2). Pero además, el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano también cataloga al resto de bienes ya sean inmateriales o materiales de tipo mueble, en su labor de proteger y preservar al máximo nuestro patrimonio.

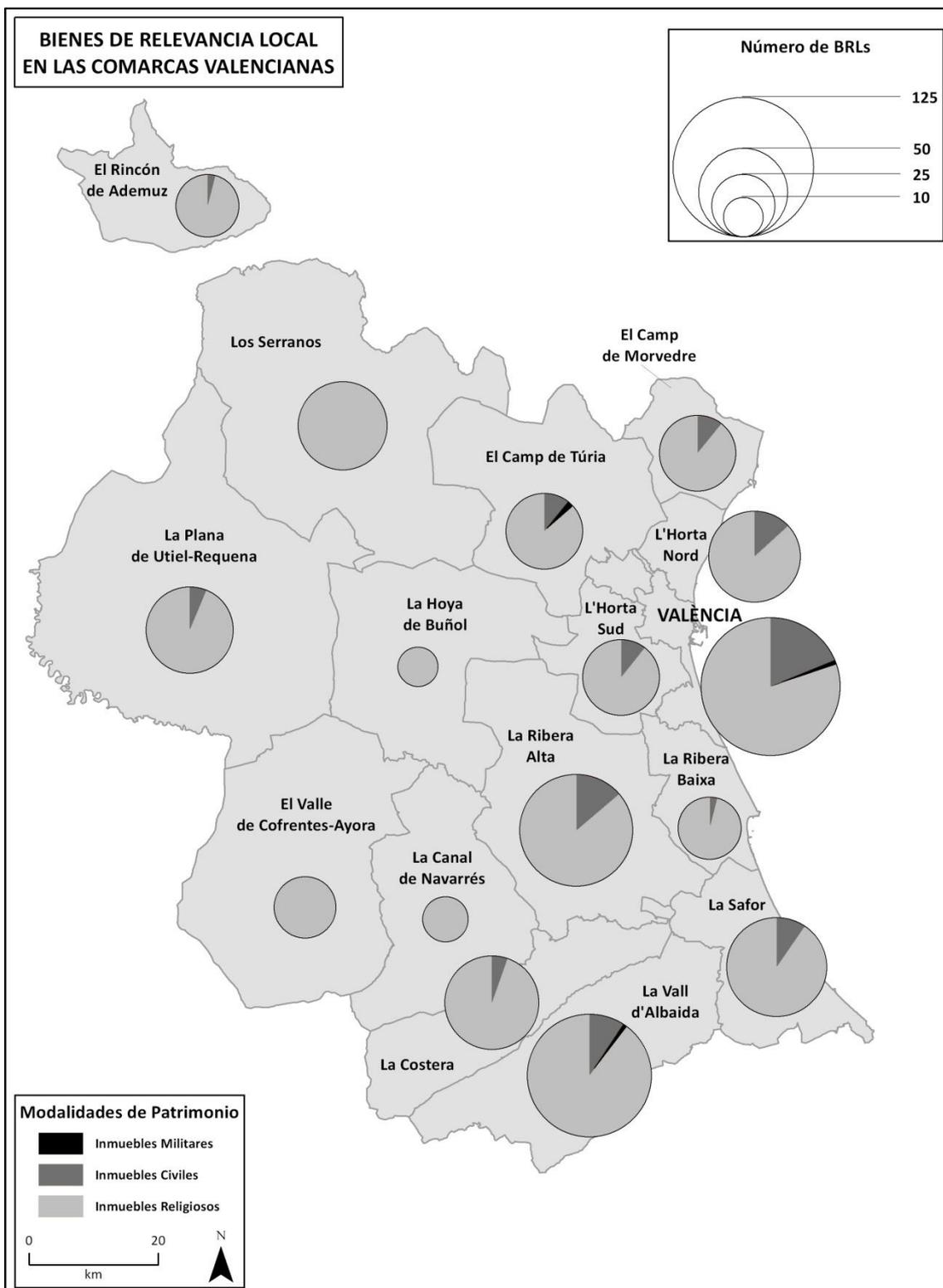
El análisis del inventario de bienes catalogados nos muestra que no existe una distribución homogénea de los bienes culturales por el territorio de la provincia de Valencia. Si centramos nuestra atención en los BICs y BRLs inmuebles, se puede observar cómo existe una mayor concentración en la ciudad de Valencia (el 20 % de todos los BICs de la provincia y el 16 % de los BRLs), lo cual se explica precisamente por la relevancia histórica y económica de este núcleo urbano que ha focalizado en su papel de lugar central o capital provincial. De la totalidad de BICs de la ciudad la mitad corresponden a edificios civiles, mientras que el 44 % a edificios religiosos. Un reducido porcentaje de la totalidad de los BICs declarados en Valencia capital corresponde a la arquitectura militar. Ello se explica por el hecho de que una gran ciudad cuenta con una mayor presencia de estructuras civiles (suponen el 36 % de la totalidad de edificios civiles de la provincia) y religiosas (el 35 % de la totalidad de edificios religiosos de la provincia) destinadas a dotar de servicios públicos y espirituales a la numerosa población presente.

Figura 1. BICs por tipologías y comarcas de la provincia de Valencia



Fuente: elaboración propia.

Figura 2. BRLs por tipologías y comarcas de la provincia de Valencia



Fuente: elaboración propia.

Tras Valencia capital, las comarcas de la provincia que cuentan con un mayor número de patrimonio arquitectónico declarado BICs y BRLs son la Ribera Alta (con el 11 % de los BICs y el 10 % de los BRLs), la Safor (con el 9 % de los BICs y el 8 % de los BRLs), el

Camp de Turia (con el 8 % de los BICs y el 5 % de los BRLs), el Camp de Morvedre (con el 7 % de los BICs y el 5 % de los BRLs) y la Vall d'Albaida (con casi el 7 % de BICs y el 12 % de BRLs). Las comarcas de la Costera y los Serranos registran el 6 % de los BICs respectivamente. Son las comarcas más dinámicas y de mayor peso socioeconómico las que cuentan con un mayor porcentaje de edificios declarados patrimonio cultural. En su mayoría se trata de las comarcas litorales, o próximas a la ciudad de Valencia, si bien es cierto que comarcas interiores como la Costera o la Vall d'Albaida, presentan un destacado número de bienes patrimoniales debido a su relevancia histórica y económica.

Las comarcas interiores, más alejadas, menos pobladas y con un carácter eminentemente rural, cuentan con menor número de bienes del patrimonio arquitectónico (ver figuras 1 y 2). Es el caso del Rincón de Ademuz, la Meseta de Requena-Utiel, la Hoya de Buñol, el Valle de Cofrentes-Ayora y la Canal de Navarrés. Es notorio cómo en las comarcas interiores, antiguas tierras de frontera con escasa presencia urbana, predomina el patrimonio arquitectónico militar seguido del religioso, mientras que los BICs y BRLs de carácter civil son inexistentes o escasos (Hoya de Buñol, Canal de Navarrés, Valle de Ayora).

Si se efectúa una aproximación de carácter cualitativo, más que cuantitativo, al patrimonio cultural de la provincia de Valencia, es oportuno abordar el análisis de los bienes por grandes tipologías. Es por ello por lo que diferenciamos entre patrimonio arqueológico, arquitectónico, industrial, hidráulico, etnográfico, artístico, bibliográfico y documental, museístico e inmaterial. Por lo que respecta al patrimonio arqueológico, éste se manifiesta a través de los numerosos yacimientos prehistóricos (paleolíticos y neolíticos), íberos y romanos. Ejemplo de ello son la Cova Bolomor en Tavernes de la Vallidigna, la Cova de la Petxina en Bellús, el yacimiento de las Fuentes en Navarrés, la Cova Negra en Xàtiva, les Coves de les Mallaetes y del Parpalló en la Safor, la Cova de la Sarsa en Bocairent. Los poblados como el Pic dels Corbs en Sagunto, la Lloma de Betxí en Paterna o la Muntanya Assolada (Alzira) se caracterizan por presentar una estructura más defensiva y restos que evidencian actividad metalúrgica. El desarrollo de esta última dará paso a la denominada Edad del Hierro (siglo VIII a.C.).

Entre los siglos VI al II a. C. se configuró la cultura ibérica representada por diversos pueblos (edetanos y contestanos) que ya desarrollaron una lengua y escritura y que nos han dejado buenas manifestaciones materiales como cerámicas, monedas, armamento, semillas, monumentos turriformes y necrópolis... Ejemplos los hallamos en los yacimientos edetanos (ciudades y poblados) de Edeta en Lliria, de Arse en Sagunto, la Carència en Turís, el Pico de los Ajos en Yátova y Kelin en Caudete de las Fuentes. Y los contestanos de Saitabi en Xàtiva, Castellar de Meca en Ayora, y la Bastida de les Alcusses en Moixent (Jiménez, 2011).

La llegada de la cultura romana tuvo lugar como consecuencia de la II Guerra Púnica en el siglo II a.C. Fue un momento de tránsito entre el mundo ibérico y el nuevo modelo de organización territorial impuesto por Roma. Algunas ciudades íberas se mantuvieron (Saitabi-Xàtiva) y alcanzaron el estatus de municipio romano, mientras que otras se arrasaron y abandonaron (Edeta-Lliria). Otras se crearon ex profeso como la colonia de Valentia (138 a.C). La cultura romana se implantó profundamente en el territorio de Valencia y numerosos son los restos que así lo manifiestan: desde las vías de comunicación donde destaca la Vía Augusta que recorre la provincia de norte a sur, pasando por infraestructuras hidráulicas como el Acueducto de Peña Cortada (entre Calles y Chelva), por complejos termales como los de Lliria, por edificios ligados a los espectáculos como el teatro y circo de Sagunto, por villas en el medio rural (Pou de la Sargueta en Ribarroja), e incluso por obras de arte como restos escultóricos (Baco de la

Ereta dels Moros en Aldaia), mosaicos (mosaico de las Musas del Pouatxo de Montacada) cerámicas y monedas de diferentes periodos.

Cuando se hace referencia al patrimonio arquitectónico es preciso diferenciar entre arquitectura civil, arquitectura militar y arquitectura religiosa. Cualquiera de estas tipologías está bien representada en la provincia. Así hallamos palacios y casas señoriales de las familias nobles y adineradas y edificios civiles de carácter administrativo como ayuntamientos, universidad, edificios comerciales (Lonja de Valencia) y juzgados o cárceles. Los palacios más destacados se localizan en las ciudades más importantes. Ejemplo de ello son los palacios del Almirante, Scala, Marqués de Dos Aguas en Valencia, los de Alaquàs y Benissanó, el castillo-palacio de Xàtiva, y el de los Duques de Gandía en Gandía, como más representativos (Arciniega, 2011).

A partir del siglo XVIII se popularizan en las ciudades costeras las casas-academias y con la industrialización las viviendas urbanas incrementan en altura, con una segregación social por plantas. En el siglo XIX los ensanches de las ciudades incorporan nuevas tendencias y lenguajes arquitectónicos. Por su parte, la vivienda dispersa en el medio rural varía tipológicamente en función del área geográfica. En el interior tenemos el dominio de la masía, mientras que en el llano las tipologías son la alquería y la barraca. A finales del XIX se produce una expansión de la villa suburbana asociada a las nuevas explotaciones de cítricos o vitivinícolas, lugar de veraneo de las clases pudientes.

Pero si existen dos tipologías arquitectónicas emblemáticas en el territorio valenciano éstas son la militar y la religiosa. Nos situamos en una tierra de frontera. De frontera entre distintos pueblos íberos; y entre íberos y romanos. Frontera entre distintas culturas como la islámica y la cristiana; y de frontera entre distintos reinos y bandos después. Las necesidades de control político-militar y de defensa del territorio a lo largo de la historia nos han dejado numerosísimos restos materiales. Es el caso de los asentamientos fortificados como el ibérico del Tos Pelat; de los castillos (BICs por decreto ley independientemente de su estado de conservación) y murallas. Muchos los hallamos controlando las principales vías de comunicación y asentamientos (siguiendo la vía Augusta como el castillo de Sagunto, de la Baronía, de Silla, de Xàtiva, de Montesa...; el Valle de Ayora, la Vall d'Albaida; siguiendo también los principales cursos fluviales como los castillos a la margen de los ríos Magro, Xuquer y Turia); controlando las áreas de cultivo (pueblos castillo en el Camp de Turia) y la costa, junto las torres de vigilancia costera (castillo de Cullera, castillo de Bairen en la Safor). Sin embargo, cabe precisar que el patrimonio militar no se limita sólo a los castillos, murallas y torres de vigilancia costera. También hay que sumar los atajadores que se abrieron para comunicar por tierra a la guardia costera entre torre y torre, las obras para dotar de artillería los puertos como en el caso del Grao de Valencia o en Cullera, y los refugios antiaéreos, bunkers y trincheras abiertos en la Guerra Civil.

En lo que respecta al patrimonio religioso construido, su presencia es evidente en todos y cada uno de los municipios de la provincia. La relevancia que ha tenido la Iglesia tanto a nivel espiritual como político explica la energía empleada en hacer patente su dominio mediante edificaciones, bien ornamentadas por artistas tanto en el interior como en el exterior. Así pues, el patrimonio arquitectónico religioso alberga en su interior numerosas piezas de arte mueble, siendo los retablos que presiden los altares unas de las más destacadas. La catedral-basílica metropolitana de Santa María de Valencia es el edificio religioso de más rango y envergadura, y con las más importantes piezas de arte gótico. Su primera portada es de estilo tardo románico, pero fue completada después con un aula capitular (capilla del Santo Cáliz) y un campanario (El "Micalet o Miquelet") exentos, que acabaron unidos al cuerpo principal de la catedral (García, 2011). También son

monumentales las colegiatas de Santa María de Xàtiva edificada durante el primer tercio del siglo XV y la de Santa María de Gandía creada a finales del mismo siglo.

A estos templos emblemáticos hay que sumar, por un lado todas las iglesias parroquiales erigidas progresivamente en cada pueblo y barrio, y por otro las casas de religiosos que se extendieron tanto por el medio rural (monasterios) como por el urbano (conventos). Las órdenes religiosas jugaron un importante papel en su edificación. En 1272 se funda la Cartuja de Portacoeli, en 1298 el Monasterio cisterciense de Santa María de la Valldigna y en 1582 la Cartuja de Ara Christi. Asimismo, la orden de San Jerónimo también funda en 1388 el monasterio de San Jerónimo de Cotalba, en 1401 Santa María de la Murta en Alzira y en 1546 San Miguel de los Reyes en Valencia. A partir del siglo XVI, con la revitalización de antiguas órdenes y la fundación de nuevas, se fundan nuevos centros religiosos en los límites exteriores de las ciudades. Estos edificios supusieron un espacio de desarrollo urbano, más allá de las antiguas murallas, pero se vieron desvalidos con la desamortización de Mendizabal del siglo XIX (Arciniega, 2011).

No podemos olvidar otras manifestaciones arquitectónicas religiosas que también constituyen un patrimonio con alto significado, especialmente en el medio rural. Las ermitas, pequeños santuarios y calvarios repartidos por la geografía valenciana, forman conjuntos de origen diverso (acontecimiento milagroso, aparición, espacios de retiro...). Se trata de edificaciones casi siempre modestas, dedicadas a Cristo, a la Virgen o a algún Santo, de tipología variada (con espadaña, con porche, con refugio u hospedería, con anexo...) en las que aunque no se efectúa culto diario, la tradición las ha convertido en muchos casos en el punto de partida o llegada de alguna romería. Otro patrimonio religioso que acompaña a los viajeros en los caminos son las cruces de término, labradas en piedra y algunas de ellas con representaciones escultóricas y cubiertas por un tejado a modo de baldaquino gótico. Buenos ejemplos son los de la ciudad de Valencia.

Una prolongación del patrimonio arquitectónico es el patrimonio industrial, constituido por los edificios y primeras maquinarias de una etapa preindustrial, pero sobre todo por aquellos surgidos del sistema económico que arranca con la Revolución Industrial. El patrimonio industrial valenciano tiene sus orígenes en los artilugios que utilizaban el agua como fuerza motriz para abatanar la lana y los trapos, moler el grano o batir el cobre; y continúa con la mecanización mediante la máquina de vapor y la electrificación de los procesos productivos ligados al textil, la siderurgia, al sector extractivo y al sector agroalimentario. Ejemplo de ello son algunas bodegas de la comarca de Requena-Utiel (Bodega Redonda, Casa Nueva de Oria, Bodega Torre Oria), los molinos papeleros de Buñol, los molinos arroceros de Valencia, los Altos Hornos de Sagunto, los almacenes de naranja de Carcaixent y Alzira, las fábricas de seda de la Ribera y las de mantas de la Vall d'Albaida, etc. En muchas ocasiones el abandono de la actividad ha hecho que los edificios, algunos de estilo modernista, se hallen en estado de ruina. En otras se ha conseguido salvaguardar alguna parte de los mismos, siendo las chimeneas el elemento que se tiende a conservar y que da testimonio de la actividad que allí tenía lugar.

Las obras públicas, las infraestructuras estratégicas y los equipamientos sociales se han ido consolidando con el tiempo y alguno de sus componentes, por su diseño, simbolismo o valor histórico han pasado a formar parte de nuestro patrimonio cultural. Encontramos bajo esta tipología las estaciones y puentes ligados al ferrocarril. Entre estos últimos destacan el puente de Hierro de Alzira, que cruza el río Xúquer y los de hormigón de la línea que une Valencia con la Costera (puentes de Montesa, Xàtiva, Carcaixent y Alzira). Además de los puentes ferroviarios, tenemos en la provincia buenos ejemplos de puentes ligados a la red de caminos y carreteras. Así pues entre los construidos con sillares y ladrillo destacan los del antiguo puerto de Contreras, el puente de Vadocaña, el del Pajazo,

el de Jalance, el de Catarroja, el de l'Alcudia, el del Rey, el de Gandía o el de la rambla del Poio en Ribarroja, pero sobre todo los del cauce viejo del Turia a su paso por Valencia. Y entre los de hierro destacan el puente de Cullera, de Alzira, de Gavarda y de Montaberner.

Con la industrialización se produjo el crecimiento de los principales núcleos de población de la provincia. Ello provocó problemas de salubridad que trataron de resolverse mediante la dotación de una serie de equipamientos. El abastecimiento de agua potable es una de las necesidades que se cubren diseñando tomas de agua, filtros (en Manises para abastecer a la ciudad de Valencia) y depósitos de acumulación construidos en Quart de Poblet y en Mislata. En las poblaciones situadas en el llano se recurre a los depósitos elevados que pronto se convierten en una referencia visual por su altura y formas circulares. Otros equipamientos funcionales son los mataderos, los mercados públicos, los cementerios, las escuelas y casinos que en su día dieron una imagen de modernidad a las localidades (Aguilar y Besó, 2011). También los puertos se amplían y se construyen faros, tinglados, dársenas y muelles de cargas. Ejemplo son los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía.

El control y manejo de las aguas fluviales para el abastecimiento, el riego o la producción de energía hidroeléctrica ha sido una necesidad vital en un territorio como el nuestro, caracterizado por la escasez hídrica derivada de un clima mediterráneo. Ya los romanos iniciaron la construcción de obras hidráulicas (por ejemplo el acueducto de Peña Cortada en Chelva-Calles o los de Porxinos en Ribarroja del Turia), que continuaron después musulmanes y cristianos, y que hemos seguido desarrollando hasta nuestros días. El valor patrimonial de estas infraestructuras no sólo es histórico o monumental sino también paisajístico y económico. El almacenamiento y creación de una masa de agua, allí donde no la había, o la conducción del agua e irrigación de unas tierras que sólo disponían de ella en momentos de lluvia, genera nuevos paisajes muy arraigados en los valencianos por su significado socioeconómico y ambiental, a los que denominamos paisajes culturales del agua. Pero además de los bienes materiales creados como son los elementos de captación del agua (presas, azudes, norias, pozos, galerías o minas...), los de distribución y los de uso (red de acequias y canales), también es patrimonio la cultura generada vinculada a la gestión del agua. En torno a los regadíos históricos valencianos se fueron consolidando unas instituciones cooperativas (comunidades de regantes) que con su saber hacer han venido efectuando una eficaz gestión comunal del recurso considerada en la actualidad patrimonio inmaterial y para el caso del Tribunal de las Aguas de Valencia, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO desde 2009.

Los sistemas de regadío tradicionales de mayor valor patrimonial de la provincia son L'Horta de València, La Ribera del Xúquer, L'Horta de Gandia, L'Horta de Sagunt, La Vall dels Alcalans-Marquesat, La Vega de los Pueblos Castillo y Font de Sant Vicent, La Vega de Xàtiva, La Vall digna, La Vall del Clariano-Albaida, El Valle del Tuéjar-Chelva y La Vega de Ademuz (Hermosilla, 2010). Aunque ya en época medieval los cursos de los grandes ríos se vieron modificados por la construcción de azudes históricos en la vega del Turia y en la ribera del Xúquer, no será hasta principios del siglo XX cuando se inicien las magnas obras de regulación de la red hidrográfica. Las presas y los embalses creados cumplen la misión de almacenar el agua para los diversos usos, desde el riego al abastecimiento urbano, pasando por la producción de energía, pero además contribuyen a evitar los daños por avenidas al laminar el pico de crecida. Las presas más destacadas por su monumentalidad, antigüedad y paisaje generado son: Buseo, Benagéber, Loriguilla y la Pea en el Turia, Contreras, Embarcaderos, Cortes de Pallás, Naranjero y Tous en el Xúquer, Bellús en el Albaida, y Forata en el Magro.

Otras instalaciones que también forman parte del acervo patrimonial valenciano, pero que han quedado descontextualizadas al quedar inoperativas o con un uso muy esporádico y limitado son las vinculadas a la producción de hielo, la producción de sal y la actividad ganadera. La facilidad con la que hoy en día tenemos acceso al frío, presente en casi todos los hogares gracias a los electrodomésticos, nos ha hecho olvidar que hasta hace menos de 80 años, tan sólo se disponía del frío natural conservado en forma de nieve y transformado en hielo en las 160 neveras, ventisqueros o depósitos de nieve repartidos por las sierras de la provincia. Muchos de estos edificios cuentan con un interesante valor arquitectónico por la calidad de su fábrica y sus dimensiones. Sin embargo, excepto en algunos casos donde se han intervenido para evitar su deterioro como en la Cava de Sant Blai en Bocarent, el estado de conservación de la mayor parte de ellos es de ruina (Cruz, 2004). Algo parecido sucede con las salinas continentales, instalaciones que a partir de las aguas salobres captadas de un manantial producían sal tras un proceso de concentración de la salmuera y de evaporación en eras de cristalización. Buenos ejemplos los teníamos en Villargordo del Cabriel, Jaraguas, Macastre, Cofrentes, Requena, o Manuel, pero el cese de la actividad por la competencia de las salinas litorales ha hecho que esta curiosa arquitectura salinera se encuentre en peligro de desaparición (Iranzo, 2005). Finalmente cabe señalar todo un patrimonio rural ligado a la ganadería (cañadas, cordeles, veredas, corrales, refugios de pastor, abrevaderos...), que al igual que en los casos anteriores está experimentando una progresiva desaparición por el retroceso de la cabaña ganadera y de los movimientos trashumantes.

Por lo que respecta al patrimonio artístico valenciano cabe señalar que son profusas las manifestaciones arquitectónicas, escultóricas y pictóricas con que contamos en la provincia. Cada época, marcada por el devenir de unos acontecimientos sociopolíticos y económicos, forjaron el carácter y personalidad de arquitectos, escultores y pintores al servicio de instituciones religiosas y civiles y de particulares interesados en sus obras. Tampoco podemos dejar aquí de hablar del arte rupestre, tanto parietal como mueble (plasmado en huesos y placas de piedra) diferenciado en tres ciclos: Arte Macroesquemático, Arte Levantino y Arte Esquemático. Ejemplos destacados de este primer arte se hallaron en la Cueva de la Cocina (Dos Aguas), y sobre todo en la Cueva de la Araña de Bicorp. Del arte íbero y romano destacan tres tipos de manifestaciones artísticas: las esculturas en piedra, la cerámica decorada y los mosaicos. El sentido práctico romano junto al gusto por la decoración se refleja en hallazgos escultóricos en ciudades como Sagunto, Liria y Valencia, si bien es cierto que se han hallado piezas distribuidas por todo el territorio valenciano. La otra manifestación destacada son los pavimentos formando magníficos mosaicos como los hallados en Valencia, Sagunto, el Puig, Benifaio, Puçol, Liria o Xàtiva. De época medieval, además de la arquitectura religiosa y militar, destaca en el gótico los espectaculares retablos pictóricos, esculturas, sepulcros y piezas de platería.

Durante el Renacimiento fue la apertura del Reino de Valencia al exterior y la corriente humanística lo que marcó el desarrollo artístico de la provincia. Esto se refleja en algunos relieves como el de la Resurrección de la Catedral de Valencia, el de la Iglesia Parroquial de Andilla y en Santa María de Ontinyent. En Valencia también destacan la portada de los Duques de Mandas, el palacio del Embajador Vich, el Consulado del Mar en la Lonja y el Hospital General. En escultura destacan los trabajos de Forment, Valenzuela y Esteve, mientras que en pintura destacan las obras de los pintores italianos San Leocadio y Pagano encargadas por el obispo Rodrigo Borja. En lo que concierne al Barroco hay que decir que sus obras de arte están marcadas por un contexto de profundos cambios religiosos (Contrarreforma) y políticos (expulsión de los moriscos, crisis económica). Se

construyen edificios como el edificio conventual del monasterio del Puig, la iglesia parroquial de Chelva, y Sant Joan del Mercat, el palacio del Marqués de Dos Aguas y la portada principal de la Catedral en la ciudad de Valencia. En escultura merece la atención las tallas en madera policromada con motivos religiosos, mientras que en pintura destacan obras bajo la denominada la corriente tenebrista.

Ya en el siglo XIX el arte valenciano inicia una nueva etapa marcada por la estética academicista imbuida por el renovador espíritu de la Ilustración. El neoclásico se percibe en algunas reformas como las de la catedral y en la construcción de iglesias parroquiales como la de Turís. A mediados del XIX una burguesía incipiente promueve la construcción de villas y de casinos. En pintura el siglo se empieza con una estética académica, que posteriormente es sustituida por el arte romántico y costumbrista de pintores de la talla de Domingo, Ferrándiz y Benlliure. Como transición hacia la modernidad aparecen pintores como Sorolla, Porcar, Sanchis o Gimeno. Buena parte de todo este patrimonio artístico mueble se halla salvaguardado en los 88 museos y colecciones museográficas existentes en la provincia de Valencia (Alba y Gil, 2011). Aquí cabe señalar la labor realizada por la Diputación de Valencia que, a través de su área de cultura, da la posibilidad a los consistorios municipales de firmar convenios para que museos locales formen parte de la red museística de la provincia, si bien es cierto que la mayor parte de ellos se concentran en la ciudad de Valencia. Así pues, gestionados por la Diputación tenemos el Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad, el Museo Taurino, el Museo de Prehistoria y el Museo Valenciano de Etnología. También queda bajo su gestión la sala expositiva Parpalló.

## 5. CONCLUSIONES

El patrimonio cultural cuenta cada vez con una mayor consideración entre una ciudadanía que necesita de referencias sobre las que afianzar su identidad. El ICOMOS, IUCN e ICCROM (2013) señalan que el motivo se halla en la rapidez y magnitud con que está evolucionando todo: los modos de producción, los modos de vida y el paisaje. Ante esto el patrimonio cultural puede proporcionar un sentido de pertenencia a las sociedades actuales y servirles de referente en un mundo donde todo cambia a una velocidad inaudita. Además, conocer el pasado a través del patrimonio y de los paisajes se presenta como algo oportuno a la hora de resolver determinados problemas, tanto actuales como futuros. Un tratamiento estratégico del potencial que tienen los bienes patrimoniales es su integración como parte del paisaje; es decir, como parte del sistema de espacios abiertos que garantizan la calidad de vida de la ciudadanía y la conectividad entre los ecosistemas, también denominado en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana como Infraestructura Verde. De este modo, además de consolidar la estructura paisajística de cada lugar, garantizamos a los bienes una mayor protección y valorización.

Pero además, el patrimonio cultural tiene un papel fundamental como materia prima de uno de los sectores económicos más importantes de nuestra economía: el turismo. El paisaje y el patrimonio actúan como soporte y reclamo de los turistas. Esta situación nos obliga a revisar los instrumentos de protección y gestión para evitar el deterioro y banalización de los bienes, pero también para realzar su intrínseco atractivo que puede dinamizar socioeconómicamente tanto a las grandes ciudades como a las zonas rurales. Una gestión activa del paisaje y del patrimonio cultural pasa por un esfuerzo de identificación de los componentes del sistema patrimonial de la provincia de Valencia y por un tratamiento estratégico, donde es necesaria una buena coordinación de las

diferentes administraciones y de los agentes sociales, para generar una red de bienes estructurada y jerarquizada, en la que la escala comarcal debe jugar un papel esencial.

Para finalizar, no debemos perder de vista que el patrimonio cultural es un reclamo; una ventana abierta al exterior observada por una corriente de turistas y visitantes que entran en nuestro territorio a través de ella. Pero también es nuestro referente identitario como colectivo, como sociedad construida con el paso del tiempo. Es por ello por lo que no debemos dejar de trabajar en la implementación de instrumentos que permitan su protección, su conocimiento, su aprovechamiento socioeconómico y su disfrute.

## 6. REFERENCIAS

- Aguilar, I., y Besó, A. (2011). Patrimonio Industrial: las obras públicas. En J. Hermsilla (dir.), *Atlas del patrimonio cultural valenciano* (pp. 76-85). Universidad de Valencia y Levante-El Mercantil Valenciano.
- Alba, E. (2014). Fundamentos para la gestión del patrimonio cultural. En Vicerrectorado de Participación y Proyección Territorial de la Universitat de València, *El desarrollo territorial valenciano. Reflexiones en torno a sus claves*, (pp. 169-192). Universitat de València.
- Alba, E., y Gil, R. (2011). Red Museística. En J. Hermsilla (dir.), *Atlas del patrimonio cultural valenciano* (pp. 182-189). Universidad de Valencia y Levante-El Mercantil Valenciano.
- Arciniega, L. (2011). Arquitectura Civil I. En J. Hermsilla (dir.), *Atlas del patrimonio cultural valenciano* (pp. 64-67). Universidad de Valencia y Levante-El Mercantil Valenciano.
- Ariño, A. (2011). El patrimonio cultural valenciano. Una mirada sociológica. En J. Hermsilla (dir.), *Atlas del patrimonio cultural valenciano* (pp. 26-33). Universidad de Valencia y Levante-El Mercantil Valenciano.
- Bakker, K., y Bridge, G. (2006). Material worlds? Resources geographies and the matter of nature. *Progress in Human Geography*, 30 (1), 5-27. DOI 10.1191/0309132506ph588oa
- Belda-Carrasco, R., Iranzo-García, E., y Pascual-Aguilar, J. A. (2019). Landscape Dynamics in Mediterranean Coastal Areas: Castelló de la Plana in the Last Hundred Years. *Landscape Online*, (69), 1-15. DOI 10.3097/LO.201969
- Brugue, C., Gomá, J., y Subirats, J. (2002). Introducción. En J. Subirats (coord.), *Redes, territorios y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización* (pp. 5-18). UIMP.
- Calvo, M. S., Méndez, G., y Díaz, R. A. (2011). Los paisajes culturales de agras en Galicia y su dinámica evolutiva. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (10), 7-38. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/AGER/article/view/12796/8106> (14/01/2020).
- Camagni, R. (2017). Territorial capital, competitiveness and regional development. En R. Huggins, y P. Thompson (eds.), *Handbook of regions and competitiveness* (pp. 232-241). Edward Elgar Publishing.

- Caravaca, I., González, G., y Silva, R. (2005). Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial. *Eure*, XXXI (94), 5-24.
- Cruz, J. (2004). El patrimonio valenciano del frío. *Saitabi*, (54), 201-221.
- Faggian, A., Modrego, F., y McCann, P. (2019). Human capital and regional development. En R. Capello (Ed.), *Handbook of regional growth and development theories* (pp. 149-171). Edward Elgar Publishing.
- Farinós, J. (2009). Bases, métodos e instrumentos para el desarrollo y la cohesión territoriales. Diagnóstico y propuestas para el debate y la acción. En J. Farinos, y J. Salom (Eds.), *Cohesión e inteligencia territorial* (pp. 17-63). PUV.
- Fratesi, U., y Perucca, G. (2018). Territorial capital and the resilience of European regions. *The Annals of Regional Science*, 60 (2), 241-264. DOI 10.1007/s00168-017-0828-3
- García, J. L. (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, (27), 9-20.
- García, J. V. (2011). Arte medieval: Periodo Cristiano (Valencia y su entorno). En J. Hermosilla (dir.), *Atlas del patrimonio cultural valenciano* (pp. 46-51). Universidad de Valencia y Levante-El Mercantil Valenciano.
- Giménez-Font, P., y Marco, J. A. (2017). La dinámica del paisaje en la Serra d'Aitana (Alacant, España): síntesis de transformaciones históricas en una montaña mediterránea (1600-2010). *Estudios Geográficos*, 78 (282), 105-133. DOI 10.3989/estgeogr.201704
- Gonzalez-Perez, C. (2018). An Ontology for Cultural Heritage. En C. Gonzalez-Perez, *Information Modelling for Archaeology and Anthropology* (pp. 195-215). Springer, Cham.
- Greffé, X. (2003). ¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?. *Revista PH*, (42), 42-51.
- Hermosilla, J. (Dir.) (2010). *Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles*. Ministerio de Medio Ambiente, y Rural y Marino.
- ICOMOS; IUCN; ICCROM (2013): Managing cultural world heritage [en línea]. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/news/1078>.
- Hristova, S., Šešić, M. D., y Duxbury, N. (Eds.) (2015). *Culture and sustainability in European cities: Imagining Europolis*. Routledge.
- Iranzo, E. (2005). *Las salinas continentales de la provincia de Valencia*. Departament de Geografia, Universitat de València.
- Iranzo, E. (2009): *El paisaje como patrimonio rural: propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos*. Tesis doctoral. Universitat de València.
- Jiménez, F., y Rams, C. (2002). Crecimiento económico en un contexto de desarrollo sostenible. *Información Comercial Española*, (800), 47-64.
- Jiménez, J. L. (2011). Prehistoria: Paleolítico, Epipaleolítico y Neolítico. En J. Hermosilla (dir.), *Atlas del patrimonio cultural valenciano* (pp. 42-45). Universidad de Valencia y Levante-El Mercantil Valenciano.

- Lindström, K. (2019). Universal heritage value, community identities and world heritage: forms, functions, processes and context at a changing Mt Fuji. *Landscape research*, 44 (3), 278-291. DOI 10.1080/01426397.2019.1579899
- Lowenthal, D. (2003). *The Heritage Crusade and the Spoils of the History*. University Press.
- Martínez, E., y Escribano, J. (2019). La complejidad de la gobernanza del patrimonio inmaterial en el medio rural: el caso de “Els Pelegrins de Les Useres (provincia de Castellón”, *Cuadernos Geográficos*, 58 (2), 194-214. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i2.7545>
- Mastroberardino, P., Calabrese, G., y Cortese, F. (2016). Cultural heritage, development, employment: Territorial vocation as a rationalized myth. En M. D. Alvarez, A. Yüksel, y F. Go (eds.), *Heritage Tourism Destinations: Preservation, Communication and Development*, (pp. 122-141). CABI Publishing.
- Montenegro, M (2010). La patrimonialización como protección contra la mercantilización: paradojas de las sanciones culturales de lo igual y lo diferente. *Revista Colombiana de Antropología*, (46), 115-131.
- Moyano, E. (2001). El concepto de capital social y su utilidad para el análisis de la dinámica del desarrollo. *Revista de Fomento Social*, (56), 35-63.
- Ortega, J. (2004). La geografía para el siglo XXI. En J. Romero (coord.), *Geografía Humana* (pp. 25-53). Ariel.
- Neumeier, S. (2017). Social innovation in rural development: identifying the key factors of success. *The geographical journal*, 183 (1), 34-46. DOI 10.1111/geoj.12180
- Prats, L. (2005). *Antropología y patrimonio*, Ariel.
- Ruiz, J. L. (2004). Patrimonio y desarrollo local en Andalucía. *Boletín de la AGE*, (38), 101-114.
- Santamarina, B (2014). El componente social del patrimonio: ¿realidad o ficción?. En R. López (coord.), *Educación y entorno territorial de la Universitat de València*, (pp. 53-60). Vicerrectorado de Participación y Proyección Territorial de la Universitat de València.
- Servillo L., Atkinson, R., y Russo, A. P. (2012). Territorial attractiveness in EU urban and spatial policy: a critical review and future research agenda. *Euro Urban Regional Studies*, 19 (4), 349-365. DOI 10.1177/0969776411430289
- Troitiño, M. A. (1998). Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas. *Eria*, (47), 221-228.
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* [en línea]. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/conventiontext>
- UNESCO (1997). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*.
- UNESCO (1998). *Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el desarrollo. Aprobado por la conferencia Intergubernamental de Estocolmo*.
- Vencatachellum, I. (2018). Prospects for Cultural Heritage Promotion Within the Creative Economy Framework. *Journal of Heritage Management*, 3 (2), 223-230. DOI 10.1177/2455929619833197

Waismann, M. (1997). El patrimonio en el tiempo. *Revista Astrágalo*, (7), 115.

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Editorial Gedisa.

## EXTENDED ABSTRACT<sup>1</sup>

The province of Valencia is a complex space system. It constitutes a territorial framework, of remarkable power, for its resources and for the knowledge generated, linked to its use. There are several components that articulate this territory and give it structure. And they are all components that influence the progress alternatives. We start from the initial hypothesis that in territorial development processes, there are three factors that act decisively. On the one hand, innovation, on the other, the creation of networks and, finally, the rational use of existing resources. However, in order to use our own resources we need to identify them and contextualize them spatially and temporarily. It is precisely in this last question that we focus on this work.

The way followed to verify the hypothesis is based, first, on the revision of a series of concepts such as landscape, heritage and territorial capital; and second, in the characterization of those basic landscape and heritage structures that can support development strategies in the province of Valencia. Innovation, networks and resources set the basis for an integrated territorial development, which is capable of making competitiveness, social welfare and environmental sustainability compatible; and reduce territorial imbalances, combining economic development with social development, sustainable development, and territorial cohesion.

The territories compete and for this, they take advantage of their advantages and potential. That is why resources acquire special significance. A set of resources, material or intangible, public or private, that represent the development potential of places and which are also called territorial capital. Natural and cultural heritage, landscape, and cultural identity are considered as part of territorial capital. This heritage can contribute to improve regional and local expectations, and act as a resistance factor in periods of crisis.

This work has as a frame of reference the province of Valencia, and as objectives a revision of the provincial landscape and heritage system. Another objective is to reflect on the capacity of heritage and landscape to consolidate and promote socioeconomically the provincial territorial system, guaranteeing the quality of life of its inhabitants.

At present, the culture has been valued. It is considered a resource for socio-economic development and a catalyst for human development. The culture has multiple manifestations. These manifestations have consolidated as something proper and genuine of a collective. Culture gives a human group the ability to recognize, devise, develop and continue creating. It is learned and transmitted through a process of socialization. UNESCO (1972) defines culture as the set of distinctive, spiritual and material, intellectual and emotional features that characterize a society or a social group. It includes arts and letters, ways of life, fundamental human rights, value systems, traditions and beliefs. Culture is constituted by a variety of components (norms, institutions, procedures, objects ...) that constitute a whole; not everyone interprets it the same way; and it is not something fixed at all but it evolves and adapts to new events.

The capital that is culture becomes territorial capital through cultural heritage. Cultural heritage is the testimony of culture; or also, the consensual manifestation of the culture of a community. It is not the culture itself, but a representation of it through stereotyped and commonly accepted objects, symbols or signs. Although the term cultural heritage continues to refer to something inherited from the past, the current conception of the term has evolved beyond what our ancestors considered heritage. It is heritage both the

---

<sup>1</sup> Traducción exclusiva de los autores.

architectural or artistic manifestations of each historical moment and any manifestation that has the ability to safeguard memory and identify as members of a collective. This change is observed in both state and regional legislation. Cultural heritage is not only historical or artistic objects, but includes several elements that explain the collective memory, and reinforce the sense of place.

The UNESCO World Heritage Convention proposed in 1972 a modern definition of cultural heritage, considering landscapes as collective goods. However, it was not until 1992 when he established a legal category to identify, protect and conserve cultural landscapes. Cultural landscape is defined as the spatial configuration resulting from human activity in interaction with the natural environment.

Cultural heritage is considered as a resource capable of generating goods and services to a community, after processes of appropriation, transformation and management of certain elements of the environmental and sociocultural system. In Europe and therefore in Spain, cultural heritage is considered as a development factor. At the end of the 20th century, UNESCO (1997) recognized the capacity of cultural heritage as a resource for sustainable territorial development. Faced with a situation of economic crisis, such as that experienced today, cultural heritage is an opportunity for job creation and economic income. Greffe (2003) states that cultural tourism, which is based on the landscape and cultural heritage, is not only a byproduct of the current economy, but it can also become a solution for many places, if the capacity of load. If the load capacity was exceeded, the development process would be reversed.

Valencia have been forging their own culture, which manifests itself through various cultural assets and expressions. These cultural goods, of a material and immaterial nature, constitute a substantial cultural heritage that helps us strengthen our identity as a people. But in addition, this heritage becomes important when it is conceived not only as the reflection of our ways of life, but also as a part of the territorial system and the resulting landscapes that conditions the spatial planning. The defense and exaltation of cultural heritage has become a necessity and is present in numerous forums for debate and public and private policies. An example of this has been the establishment of a legal framework for the protection of Valencian cultural heritage. The legal framework that regulates public and private action in this area, in Valencia, is the law 4/1998 of June 11, of the Generalitat Valenciana, of the Valencian Cultural Heritage and its subsequent modifications (laws 7/2004, of 19 of October; 5/2007, of February 9; and 10/2012 of modification of the law 4/1998.

Our legislation fosters the general appreciation of cultural heritage through education and information, and ensures that assets are properly managed through an instrument such as the General Inventory of Cultural Heritage. From the law 4/2004 of Territory Planning and Landscape Protection of the Valencian Community, repealed by Law 5/2014, of July 25, on Land Planning, Urban Planning and Landscape, of the Valencian Community, also modified by the law- 1/2019, a new vision of the territory and the landscape is incorporated, considering them as a heritage of the Valencians. The landscape can therefore be considered a mixed heritage. A whole that integrates in its definition the material, the immaterial, the movable and the immovable.

A territory of contrasts such as that of Valencia, with the Mediterranean coast to the east, foothills accompanied by mountains in the central sector and rugged mountains to the west, is manifested in a series of landscapes that an ancestral human activity has been responsible for configuring. Valencian landscapes are cultural landscapes, which present fundamental ecological processes, but with rhythms marked since ancient times by

anthropic action. We also consider all its environmental wealth as a heritage of the Valencians. At present, we have varied landscapes in the province of Valencia, from foresters to agricultural, to urban, industrial and tourist areas. They are dynamic landscapes, constantly evolving. However, some of the most symbolic landscapes are experiencing negative dynamics, because they have been decontextualized from the economic activities and the ways of life that originated them. This happens especially in the coastal strip, where urban processes linked to the growth of cities, the industrialization of the metropolitan area of Valencia, logistics activities, tourism and urban sprawl severely press spaces very fragile. Therefore, it is necessary to reflect on our landscapes and promote them for citizenship. The goal is for citizens to consider this landscape heritage of them, which is a resource if it generates well-being and a sense of belonging.

In regards to cultural heritage, we have 9.510 elements cataloged in the Valencian Inventory System. Of these, 420 elements have been declared BIC, while 1.021 have been declared BRL. Of all the city's BICs, half correspond to civil buildings, while 44 % to religious buildings. A small percentage of all the BICs declared in Valencia capital corresponds to the military architecture. This is explained by the fact that a large city has a greater presence of civil structures (representing 36 % of all civil buildings in the province) and religious (35 % of all religious buildings in the province) intended to provide public and spiritual services to the population.

After Valencia, the areas with the highest number of architectural heritage declared BICs and BRLs are the Ribera Alta (with 11 % of the BICs and 10 % of the BRLs), the Safor (with 9% of the BICs and 8% of BRLs), Camp de Turia (with 8% of BICs and 5% of BRLs), Camp de Morvedre (with 7 % of BICs and 5 % of BRLs) and Vall d'Albaida (with almost 7 % of BICs and 12 % of BRLs). La Costera and Los Serranos register 6 % of the BICs respectively. It is the most dynamic and socio-economic areas that have the highest percentage of buildings declared cultural heritage. These are the coastal areas, or areas close to the city of Valencia. However, inland areas, such as La Costera or Vall d'Albaida, have an outstanding number of heritage assets, due to their historical and economic relevance. Inland areas, further away, less populated and with an eminently rural character, have fewer elements of the monumental architectural heritage (Rincón de Ademuz, la Meseta de Requena-Utiel, la Hoya de Buñol, el Valle de Cofrentes-Ayora and la Canal de Navarrés).

Cultural heritage has a growing consideration among citizens, who need references on which to strengthen their identity. The reason is the speed and magnitude with which everything is evolving. Given this, cultural heritage can provide a sense of belonging to current societies and serve as a reference. Knowing the past through heritage and landscapes is appropriate to solve certain problems, both current and future. But in addition, cultural heritage plays a fundamental role as a raw material for one of the most important economic sectors of our economy: tourism. The landscape and heritage act as support and demand for tourists. An active landscape and cultural heritage management is necessary. For this reason, work to identify heritage and landscape, and its strategic treatment by decision makers, are appropriate.

## CONTRIBUCIÓN SEGÚN AUTORES

	ITEM	Emilio Iranzo-García	Jorge Hermosilla
1	Conceptualización	90 %	10 %
2	Tratamiento de los datos	0 %	0 %
3	Análisis formal	0 %	0 %
4	Acceso financiación	0 %	100 %
5	Investigación	80 %	20 %
6	Metodología	90 %	10 %
7	Gestión del proyecto	40 %	60 %
8	Recursos	50 %	50 %
9	Software	100 %	0 %
10	Supervisión	50 %	50 %
11	Validación	40 %	60 %
12	Visualización	50 %	50 %
13	Redacción (borrador)	80 %	20 %
14	Redacción final (revisión y edición)	80 %	20 %

Para más información, visitar CRediT: <https://casrai.org/credit/>